

Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a **“Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”**. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La **Dirección General de Correos y Telégrafos** hace constar que durante el mes de Septiembre de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.



MARLON HUMBERTO AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO a.i.
CORREOS
DE GUATEMALA, C.A.



CHRYSYTIAN JOSUÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA